

Nota Técnica Estado de Derecho: 10 Mitos y realidades - Justicia Centrada en las Personas

Mito: El enfoque de justicia centrada en las personas busca continuar enfoques pasados para promover el estado de derecho.

Realidad: No exactamente. Un enfoque de Justicia Centrada en las Personas (JCP) es tanto un cambio sino una continuidad en la promoción del estado de derecho. Se construye sobre las buenas prácticas y servicios que fortalecen el sistema de justicia, a su vez que requiere un cambio en la forma de pensar y en el comportamiento de los actores que trabajan por el estado de derecho, reformadores locales y donantes internacionales, con objeto de ampliar el enfoque, identificar mejor manera los problemas legales de la gente y resolverlos, satisfacer sus necesidades de justicia, mejorar sus experiencias y mejorar sus resultados. Los esfuerzos previos en general han enfatizado demasiado en las necesidades de las instituciones. En cambio, el enfoque JCP prioriza a quienes buscan justicia, y busca reforzar a las instituciones que la brindan. Todo ello, a través de un mejor manejo de datos, un mapeo del camino que las personas atraviesan en su búsqueda de justicia, herramientas de justicia abierta, y otras técnicas. El enfoque JCP reconoce incluso que ninguna intervención o innovación funciona perfectamente inicialmente, por lo que plantea un enfoque iterativo para transformar los sistemas y servicios de justicia.



Mito: Justicia centrada en las personas es solo otra forma de decir acceso a justicia.

Realidad: Definitivamente no. JCP es más que acceso a justicia y las intervenciones relacionadas para ampliar la disponibilidad y la calidad de la asistencia jurídica. JCP tiene sus fundaciones o base en la realidad de que muchos de los servicios y sistemas de justicia fallan en la deliberación de la misma, resultando en “la brecha de justicia” y contribuyendo a una relacionada brecha de confianza. JCP busca mejorar la actuación del sistema completo de justicia y los servicios que provee. En otras palabras, JCP se trata de la administración de justicia y su eficiencia, transparencia, rendición de cuentas e independencia, así como con el acceso. Busca transformar los sistemas y servicios existentes para hacerlos aptos para su propósito resolviendo los problemas legales de las personas y satisfaciendo sus necesidades de justicia como objetivo principal del sistema.



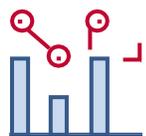
Mito: La Justicia Centrada en las Personas prioriza la participación de la sociedad civil, lo que desvía fondos y recursos del fortalecimiento de la justicia y de otras instituciones públicas.

Realidad: Por lo contrario. JCP, se involucra allí donde los datos sugieren que existen las mayores necesidades, buscando canalizar recursos hacia la resolución de los problemas legales y la satisfacción de las necesidades de justicia que las personas tienden a afrontar en su vida diaria: a veces hacia la justicia y otras hacia instituciones públicas, a veces hacia actores no gubernamentales y, a menudo, hacia ambos. JCP busca renovar el contrato social, mejorar las experiencias y los resultados de la justicia, mejorar los sistemas y servicios de justicia y, cuando corresponda, involucrar a la sociedad civil en estos objetivos. Sin embargo, fortalecer la justicia y otras instituciones públicas haciéndolas más eficientes, transparentes, responsables e independientes sigue siendo fundamental para que los sistemas y servicios de justicia estén más centrados en las personas.



Mito: Justicia centrada en las personas se centra exclusivamente en la tecnología para mejorar la experiencia del usuario, así como el acceso a los servicios legales y judiciales.

Realidad: Eso peca de simplista. La tecnología puede ser una parte integral de enfoques de JCP, pero no solo para mejorar la eficiencia de los servicios judiciales y legales existentes. Al programar con enfoques JCP, la tecnología puede empoderar a personas fuera de los pasillos de la justicia para reclamar o reivindicar sus derechos por ellos mismos. Sin embargo, con frecuencia, JCP utiliza soluciones no tecnológicas para simplificar lo que es demasiado complicado mediante navegadores legales, formularios fáciles de usar y documentos legales en lenguaje sencillo, incluidos contratos. Al usar técnicas y procesos como el pensamiento de diseño legal y el diseño centrado en el ser humano, JCP se adapta mejor a las personas “donde están” y las equipa para resolver sus problemas legales y necesidades de justicia con herramientas tanto tecnológicas como no tecnológicas.



Mito: La Justicia Centrada en las Personas sólo está orientada hacia sistemas y servicios de justicia formales.

Realidad: No exactamente. JCP encuentra soluciones de justicia que colocan a las personas en el centro de los sistemas y servicios trabajando con instituciones, actores y procesos tanto formales como informales. Uno de los objetivos principales de JCP es multiplicar los medios y vías por los cuales las personas pueden resolver sus problemas legales y satisfacer sus necesidades de justicia. Las soluciones pueden lograrse a través de sistemas de justicia informales y consuetudinarios, procesos alternativos de resolución de disputas o incluso plataformas tecnológicas. La solución de problemas no es competencia exclusiva de los tribunales o abogados formales, sino que se puede lograr con opciones de justicia comunitaria más asequibles y accesibles, portales en línea y una serie de otros medios informales.



Mito: La Justicia centrada en las personas es un enfoque único para todos.

Realidad: Ciertamente no. Un enfoque JCP está impulsado por los problemas legales específicos y las necesidades de justicia del individuo o comunidad en cuestión. Busca comprender estos problemas y necesidades, así como los servicios que se ofrecen actualmente y su eficacia, antes de dar respuestas. Los esfuerzos de la JCP pueden prevenir y remediar, ofreciendo a diversas poblaciones y solicitantes de justicia una asistencia más accesible, fácil de usar y de resolución de problemas que aborde sus problemas legales (incluidos los penales, civiles y administrativos). Ponen a prueba nuevas soluciones e invierten en datos para comprender mejor qué necesitan las personas cuando buscan justicia, cómo buscan resolver sus problemas legales y los obstáculos y costos que enfrentan en el camino.



Mito: La Justicia Centrada en las Personas no se centra lo suficiente en el género, la diversidad o las poblaciones vulnerables.

Realidad: No es verdad. La premisa de la JCP se basa en que la justicia debe estar disponible para todos, no sólo para los ricos o unos pocos poderosos. La bandera de JCP y, en última instancia, su objetivo principal es “Justicia para todos”, como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Una programación efectiva de JCP recopila y analiza datos para comprender las normas sociales y de género y cómo las mujeres y las niñas, los hombres y los niños y las personas con diversidad de género, se ven afectados de manera diferente en sus viajes por la justicia. Los enfoques de JCP abordan desigualdades, necesidades y barreras sociales y de género para ayudar a cerrar la brecha de justicia y facilitar sistemas y servicios más inclusivos, igualitarios y equitativos. La JCP permite que florezca la creatividad humana al empoderar a las personas en toda su diversidad, a las comunidades desatendidas y a las poblaciones vulnerables para que conozcan, utilicen y den forma a la ley.



Mito: La justicia centrada en las personas es un enfoque de estado de derecho sin aplicación intersectorial

Realidad: No exactamente. JCP no es sólo un enfoque de estado de derecho. También aborda complejos desafíos de desarrollo en atención médica, medios de vida, educación, vivienda y medio ambiente. Los problemas legales pueden terminar en problemas de salud, como depresión o el abuso de sustancias. Los problemas de salud pueden llevar también a problemas legales, como el aumento de deudas y la bancarrota. Los determinantes sociales comunes a quienes probablemente entren en contacto con el sistema de justicia penal son los mismos que probablemente generen malos resultados de salud. JCP ofrece un medio nuevo y más eficaz de integración intersectorial para crear individuos, hogares, comunidades y países más resilientes. Por ejemplo un enfoque JCP puede incluir facilitar asociaciones médico-legales o movilizar a educadores y líderes religiosos para que sirvan como “navegadores” a través de complejos procesos legales, de vivienda, de salud y de otro tipo.



Mito: La Justicia Centrada en las Personas es cualquier forma de asistencia que considere los problemas y necesidades de las personas.

Realidad: No es verdad. Si bien considerar los problemas legales de las personas y sus necesidades de justicia es un primer paso crítico para un enfoque JCP, se requiere aún más. Una vez que los problemas legales y las necesidades de justicia fueron identificadas a través de la recolección de datos, las instituciones y actores de justicia deben recolectar evidencia sobre posibles soluciones para diseñar respuestas amigables al usuario, que estén orientadas en la prevención y conduzcan a la solución, luego proveer a quienes buscan justicia con múltiples caminos para abordar el problema y sus necesidades. Lo que hace que una intervención se centre en las personas es el énfasis en involucrarlas, identificar y resolver sus problemas legales y mejorar sus experiencias y resultados dentro del sistema de justicia.



Mito: La Justicia Centrada en las Personas implica un enfoque basado en los derechos humanos (HRBA) para la programación del estado de derecho.

Realidad: En realidad, no. Un HRBA está basado en los principios de derechos humanos de participación, rendición de cuentas, no discriminación, igualdad, empoderamiento y legalidad. Su objetivo es hacer que los “titulares de deberes” cumplan con sus obligaciones y apoyar a los “titulares de derechos” para que conozcan y reclamen sus derechos. Sin embargo, JCP no se trata per se de derechos, deberes u obligaciones. Se trata de abordar los problemas legales de las personas y satisfacer sus necesidades de justicia que ocurren en el contexto de sociedades modernas legalmente reguladas y cómo resolverlos cuando el sistema de justicia y sus servicios no están disponibles o son inasequibles. JCP tiene como objetivo transformar los sistemas y servicios de justicia de una compleja red de reglas a menudo administradas por profesionales excesivamente formalistas y legalistas, a uno que ponga al buscador de justicia en el centro, que esté basado en datos, sea fácil de usar, resuelva problemas, esté orientado a la prevención, y la multiplicación de vías.



Recursos Adicionales:

[Estado de Derecho Nota Técnica: Qué es la Justicia Centrada en las Personas?](#)

[La Coalición de Acción por la Justicia Mensajes Claves sobre la Justicia Centrada en las Personas](#)

